

# Acuerdo laboral en educación especial

EL PASADO 1 de diciembre, CCOO, junto con UGT y las patronales AEDIS, FEACEM y EyG., firmaron un acuerdo autonómico por el que se incrementarán este año y los próximos las retribuciones de los trabajadores de centros asistenciales acogidos al XII Convenio General de Centros y servicios de atención a la discapacidad.

La subida asciende al 7'5%, aplicable al salario base con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2008 e incluye la subida del salario base contemplada en el convenio estatal para este año. En el Acuerdo se prevé la creación de un complemento autonómico que permitirá que todos los trabajadores y trabajadoras del sector vean aumentados sus salarios en torno a un 5% por encima del convenio estatal.

Con esto, se consigue no sólo que se paguen definitivamente los aumentos que la Consejera de Bienestar Social ha trasladado a los convenios de colaboración con las diferentes entidades que regentan los centros asistenciales, sino también que el citado complemento no desaparezca con el tiempo y que incorpore los futuros aumentos que se produzcan en los convenios de colaboración. Además se han abierto las puertas a la creación de espacios de debate y estudio de las necesidades que tiene este sector, junto con las patronales firmantes del mismo, con la finalidad de trasladar y abrir cauces estables para plantear todas las reivindicaciones de los trabajadores ante la Administración Regional.

CCOO considera que con la firma de este acuerdo se ha alcanzado el principio de la articulación de la interlocución sindical dentro de este sector, pero que el objetivo es sentar las bases de un futuro convenio regional que no excluya a ningún trabajador, independientemente del sector en el que realice su actividad, ya sea ésta educativa, asistencial o en un Centro Especial de Empleo.

También cabe destacar el papel que ha desempeñado la Administración aumentando las partidas presupuestarias a las entidades.

Pero el sindicato subraya sobre todo la actuación de todos los delegados y delegadas de Comisiones Obreras, así como de la afiliación, sin cuyas reivindicaciones y apoyo recogida de 3000 firmas, concentración de Toledo, etc. no hubiera sido posible alcanzar un acuerdo. No obstante, señala que el acuerdo cubre una parte de las reivindicaciones, por lo que seguirá luchando para que el sector cuente con el número de profesionales adecuados, para que tengan una remuneración digna y cuenten con todos los medios humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de su labor profesional.